FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC0044	0001	12/12/2022

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI

CERTIFICA:

Que, realizada la verificación de la planta de personal vigente en la Entidad no se cuenta actualmente con personal suficiente, para contar con disponibilidad funcional, técnica ni operativa suficiente para garantizar la producción de contenidos radiales y en actividades relacionadas con el grupo de producción radial y audiovisual de la entidad. Por lo anterior, se considera necesario adelantar la contratación de personal adicional que cuente con el perfil y experiencia apropiada para fortalecer el proceso operativo, evitando así afectaciones en el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así las cosas, la Entidad no cuenta con personal de planta suficiente que pueda brindar el acompañamiento requerido razón por la cual se configura la necesidad de contratar: *"Prestar sus servicios profesionales en la producción de contenidos radiales y en actividades relacionadas con el grupo de producción radial y audiovisual del INCI".*

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.



ANGELA DEL PILAR BELTRÁN VELANDIA
Coordinadora Grupo Gestión Humana y de la Información

Proyecto: Angela del Pilar Beltrán Velandia - Coordinadora de Gestión Humana y de la Información